

Autoridad Portuaria de Vigo

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO EN CONTRATOS MAYORES

SES-489

Exp. nº8/2024

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: “**SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LAS LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO.**”

Justificación explicativa; Una vez finalizado el anterior contrato para la prestación del servicio de referencia, se hace necesario proceder a la licitación de un nuevo concurso, por una duración estimada de dos años con posibilidad de tres prórrogas de duración anual, hasta un máximo de cinco años de contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

El período aproximado de ejecución será de 2 años a partir de la fecha de inicio de contrato.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **CG 7743** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente CIENTO TREINTA Y DOS MIL EUROS (132.000 €) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación de "**Servicio de control de fauna en la lonja y el mercado del Puerto Pesquero**", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para los años 2024, 2025 y 2026, y realizándose mediante concurso.

Presupuesto año 2024 (inicio estimado 29/02/24): 55.000€

Presupuesto año 2025: 66.000€

Presupuesto año 2026 (fin estimado 28/02/26): 11.000€

En Vigo, a 19 de enero de 2024

Firmado electrónicamente:

Jefa de Área de Explotación y Política Comercial.- Dolores Rois Orza.

Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras.- José Enrique Escolar Piedras.

Jefe Departamento Económico-Financiero.- Juan Luis Otero Desojo.

La Directora.- Beatriz Colunga Fidalgo.



